



Fiscalía General de la República

Solicitud N° 603-UAIP-FGR-2021

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de diciembre de dos mil veintiuno.

Se recibió con fecha veinticuatro de noviembre del presente año, solicitud de información en el correo electrónico institucional de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por el ciudadano con Documento Único de Identidad número

De la solicitud presentada, se tiene que el interesado literalmente pide se le proporcione la siguiente información:

1. *Número de denuncias (independientemente de la forma en que se presenta la noticia criminal) por el delito de exhibiciones obscenas realizadas a nivel nacional, y desagregadas por departamentos, del 2018 a 24 de noviembre de 2021.*
2. *Cantidad de imputados detenidos en flagrancia o por ordenes administrativas por el delito de exhibiciones obscenas. En el periodo 2018 a al 24 de noviembre de 2021.*
3. *Total, de condenados por el delito de exhibiciones obscenas en el periodo de 2018 al 24 de noviembre de 2021, desagregado por juzgado que dictó la sentencia.*
4. *Número de denuncias (independientemente de la forma en que se presenta la noticia criminal) por el delito de posesión y tenencia con fines de tráfico a nivel nacional, y desagregadas por departamentos, del 2018 a 24 de noviembre de 2021.*
5. *Cantidad de imputados detenidos en flagrancia o por órdenes administrativas por el delito de posesión y tenencia con fines de tráfico. En el periodo 2018 a al 24 de noviembre de 2021.*
6. *Total, de condenados por el delito de posesión y tenencia con fines de tráfico en el periodo de 2018 al 24 de noviembre de 2021, desagregado por juzgado que dictó la sentencia.*
7. *Número de denuncias (independientemente de la forma en que se presenta la noticia criminal) por el delito de administración de drogas (Art. 41 Ley relativas a las drogas) realizadas a nivel nacional, y desagregadas por departamentos, del 2018 a 24 de noviembre de 2021.*
8. *Cantidad de imputados detenidos en flagrancia o por órdenes administrativas por el delito de administración de drogas. En el periodo 2018 a al 24 de noviembre de 2021.*
9. *Total, de condenados por el delito de administración de drogas en el periodo de 2018 al 24 de noviembre de 2021, desagregado por juzgado que dictó la sentencia”.*

Período solicitado: del 2018 al 24 de noviembre de 2021.

Habiéndose verificado que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 LAIP, se admitió la misma y se continuó con el trámite correspondiente, en cumplimiento del Art. 70 LAIP; y siendo que se trata de información pública es factible su entrega.



Fiscalía General de la República

POR TANTO, en razón de los motivos expuestos, con base a los artículos 62, 65, 66, 70, 71 y 72 LAIP, 72 y 163 inciso 1° LPA, se **RESUELVE: CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, por medio de archivo electrónico en formato Excel, ya que por el volumen de datos obtenidos de nuestros registros no es posible entregar la información en formato de Word

Notifíquese.

Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza
Oficial de Información